

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

06 de marzo de 2007

Presidencia del C. Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-

Bueno en primer lugar agradecer a los integrantes de la Comisión de Cultura a esta reunión de trabajo con fecha 6 de marzo de 2007, que tiene como objetivo, diputadas y diputados, dictaminar una serie de iniciativas y puntos de acuerdo que se presentaron en Pleno y que fueron turnados en tiempo y forma por la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno a la Comisión de Cultura, y que hemos elaborado la propuesta de orden del día para ponerla a su consideración y además pasar lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

Entonces si les parece voy a pasar, si nuestra Vicepresidenta nos ayuda, nos acompaña, no se encuentra nuestra amiga y diputada Secretaria, pero la diputada Elba Garfias si nos puede ayudar en el pase de lista de los integrantes de la Comisión de Cultura.

Diputada Elba Garfias.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.-

Gracias diputado.

Por instrucciones del Presidente vamos a realizar le pase de lista:

Diputado Mauricio Alonso Toledo, presente.

Diputada María Elba Garfias Maldonado, presente.

Diputada María de la Paz Quiñónez Cornejo.

Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas.

Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.

Diputado Salvador Martínez Della Rocca.

Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Diputado Avelino Méndez Rangel.

Diputada Laura Piña Olmedo.

Hay quórum, diputado Presidente.

Se encuentran 7 diputados presentes en la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Elba Garfias.

Antes de iniciar quisiera darle la bienvenida a la diputada Laura Piña, nueva integrante que se aprobó en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Bienvenida Laura a integrarse a esta Comisión que tiene mucho trabajo por hacer en la Ciudad de México y me da gusto que se integre y a nombre de todos los integrantes de la Comisión de Cultura, bienvenida diputada Laura Piña Olmedo.

Quisiera hacer la propuesta de orden del día, que en primer término sería:

Lista de asistencia y verificación del quórum, hecha ya por la diputada Elba Garfias.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que dado la Declaratoria de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, es compartida Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO, específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco, que presentó la diputada Nancy Cárdenas Sánchez.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 29, 33 y 35 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, referente al funcionamiento del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, así como de los Consejos Delegacionales de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal que presenta la diputada María Elba Garfias Maldonado.

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se elabore y publique el Reglamento correspondiente a la Ley de Fomento Cultural.

Diputadas y diputados, si ustedes están de acuerdo en esta orden del día que propone la Presidencia, como no tenemos a la Secretaría, vamos a estar aquí la diputada Elba Garfias y un servidor, si están de acuerdo, favor de levantar la mano.

En contra.

Se aprueba el orden del día.

Entonces diputadas y diputados, si les parece que la diputada Elba Garfias le de lectura a la propuesta que elabora esta Presidencia al proyecto y discusión y en su

caso aprobación del dictamen propuesto con punto de acuerdo elaborado por la diputada promovente Nancy Cárdenas Sánchez. ¿Diputada Elba Garfias, me puede ayudar?

Gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.-

Proyecto de dictamen acerca de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que dad la declaratoria de patrimonio mundial, cultural y naturales compartida, Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

A la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se ha turnado para su estudio y dictamen la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que dado la declaratoria de patrimonio mundial, cultural y naturales compartida, Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco, que presentó la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 7 de Noviembre de año 2006.

La Comisión de Cultura con fundamento en lo establecido por el artículo 122 apartado C base primera fracción V e inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 42 fracción XVI, 44, 45 y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, los artículos 10 fracción I y 17 fracción IV, 83 fracción I y 84 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 28, 29, 83 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abocaron a la revisión, estudio,

análisis y a la elaboración del dictamen correspondiente, tomando en cuenta lo siguiente.

Antecedentes:

1.- Con fecha 7 de Noviembre del año 2006 en sesión del pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, da propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que dado la declaratoria de patrimonio mundial, cultural y naturales compartida, Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco.

2.- Con esa misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a la Comisión de Cultura para su estudio y dictamen la mencionada propuesta con punto de acuerdo.

3.- Con fecha 28 de Noviembre, el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, como Presidente de la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, citó a sesión ordinaria de trabajo a los integrantes de la misma. Para el día 5 de Diciembre en el punto 4 del orden del día respectivo, se menciona el análisis, discusión y acuerdos acerca de la propuesta con punto de acuerdo, materia de este dictamen, que fue enviada a los integrantes de la Comisión para su conocimiento por oficios de fecha 10 de Noviembre del 2006.

4.- En dicha sesión, se tomó el acuerdo por unanimidad de los diputados asistentes habiendo quórum para ello de hacer las consultas y el estudio correspondiente para elaborar el dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que dada la declaratoria de patrimonio mundial, cultural y naturales compartida, Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco.

5.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha 28 de febrero, el suscrito diputado como Presidente de la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, citó a reunión de trabajo a sus integrantes para el día 6 de marzo para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen con respecto a la propuesta con punto de acuerdo de referencia con el fin de someterlo a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa bajo los siguientes considerandos.

1.- Que esta Comisión es competente para conocer de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que dado la declaratoria de patrimonio mundial, cultural y naturales compartida, Centro Histórico y Xochimilco, se considere el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 59 y 60 fracción VI, 61, 62 fracciones IX y XVI y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de los artículos 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2.- Que la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determinó en su sesión del 28 de noviembre del 2006 hacer las consultas y el estudio correspondiente con punto de acuerdo presentada por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez.

Toda vez que el patrimonio cultural es la herencia de una sociedad que a lo largo de la historia se va delegando a otras generaciones, dicho patrimonio representa los valores que le dan identidad a una sociedad que los reconoce como propios.

Técnicamente se ha definido al patrimonio cultural como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales que tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia del arte, la ciencia y de la cultura, que por lo tanto son dignos de ser considerados y conservados por los Estados Nacionales

para su conocimiento por la población y para ser legados a las generaciones futuras como testimonios de su identidad.

Es importante remarcar que todos los países poseen sitios y monumentos de interés local o nacional, pero para que este patrimonio nacional sea considerado también patrimonio mundial, tiene que ser de valor universal excepcional como es el caso de la zona de chinampas de Xochimilco y Tláhuac, en conjunto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, por el valor excepcional y universal de sus bienes declarado el 11 de diciembre de 1987 patrimonio mundial cultural y natural.

En dicha declaración se señala que este patrimonio deberá de ser protegido para beneficio de la humanidad. Para el caso de Xochimilco la declaratoria justifica principalmente para la región chinampera, la cual mantiene la apariencia de la región lacustre de la ciudad y conserva formas de cultivo que datan de la época prehispánica, lo que constituye un testimonio histórico y cultural de valor universal.

La declaración de un bien como patrimonio de la humanidad es un privilegio y un prestigio para el país para sus responsables políticos y culturales y para los ciudadanos más directamente relacionados con el referido bien patrimonio de la humanidad, pero al mismo tiempo es una gran responsabilidad ya que deben mantener su conservación y protección, así como profundizar en su estudio con el fin de que su bien pueda contribuir a la educación integral de otras personas y pueblos.

Un bien declarado patrimonio de la humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, sobre todo le exige a este país un incremento de imaginación, preocupación y gastos para conseguir su protección, por lo tanto tenemos la responsabilidad de crear los instrumentos de preservación, conservación y defensa de estos bienes tan representativos de nuestro pueblo.

La Comisión de Cultura ha considerado la conveniencia de que una ciudad de la importancia cultural con la historia y con el patrimonio artístico del Distrito Federal cuente con la promoción de la oferta turística y contemple el impulso de la

actividad de los sitios con patrimonio cultural, natural e histórico del sur de la ciudad como es Xochimilco.

Que para evitar el deterioro ecológico en la ciudad deben crearse mecanismos que logren la recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente, por ello es necesario que a nivel local se logre una adecuada coordinación y cooperación que tenga como objetivo primordial la conservación y preservación del patrimonio en riesgo ambiental.

Que la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y las dependencias que conforman esta Comisión, son la instancia que debe evaluar y proponer programas de desarrollo a implementar en la región.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Cultura concluye y dictamina lo siguiente:

Dictamen:

Unico.- Es procedente solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la creación de un Fideicomiso Integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la UNESCO como patrimonio mundial cultural y natural, que es compartida al Centro Histórico y Xochimilco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Elba Garfias.

Se pregunta a favor o en contra este dictamen.

Lo pongo a consideración de los integrantes de la Comisión.

Diputado Jorge Díaz Cuervo, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Solamente para preguntarle, diputado Presidente, estoy totalmente a favor del dictamen pero me hace ruido cuando hace referencia la diputada Cárdenas a que es una declaratoria compartida entre Centro Histórico y Xochimilco. No sé si se verificó eso, porque

creo que son dos declaratorias, una del Centro Histórico y otra de Xochimilco; y aquí parece, bueno, se dice que es declarado por la UNESCO como patrimonio mundial, cultural y natural que es compartida Centro Histórico y Xochimilco, o sea, no sé si ahí estamos a lo mejor en el uso del lenguaje.

Si se verificó y en efecto es una declaratoria compartida.

EL C. PRESIDENTE.- La pregunta que hace, diputado, es que si la declaratoria si es conjunta o si es separada la declaratoria.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Así, es, es sólo una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí el Secretario Técnico puede dar la pregunta que se estuvo haciendo, la consulta necesaria, pero quiero decirle que la información que el Secretario Técnico consultó con las autoridades delegacionales de Xochimilco y fundamentalmente con la diputada Nancy Cárdenas, es que son conjuntas. Esa la información.

Si quieren, el Secretario Técnico puede dar la información.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Voy a dar lectura a un párrafo de consideraciones en donde establece que dice: En este escenario, el 11 de diciembre de 1987 la UNESCO inscribe en la lista de patrimonio mundial, cultural y natural al Sistema de Chinampas de Xochimilco y Tláhuac, en conjunto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, por el valor excepcional y universal de sus bienes y señala que éste deberá de ser protegido para beneficio de la humanidad.

Viene haciendo otra serie de argumentaciones, pero sobre todo esa parte que tiene qué ver con la declaratoria, se dio de manera conjunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quedó claro?

¿Diputada Elba Garfias Maldonado?

Diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Sobre la pregunta del diputado Díaz Cuervo, efectivamente es una declaratoria conjunta que abarca los dos sitios, y el comentario que yo quiero hacer con respecto a este punto de acuerdo, es el siguiente:

Miren, diputados, los que se ha estado buscando es precisamente la separación en esta declaratoria de los dos sitios. Para Xochimilco es muy importante que se siga buscando en la búsqueda de esta separación, que sean dos declaratorias separadas, para que instrumentos como este fideicomiso realmente pudiera tener efectos claros y precisos sobre en este caso el sitio patrimonial que es Xochimilco. Es el comentario que yo pudiera hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Avelino. Le cedo el uso de la palabra a la diputada Elba Garfias Maldonado.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Me parece que el Jefe de Gobierno en la instalación del Consejo de Cultura anunciaba la creación de una fundación para el asunto del rescate del Centro Histórico y la promoción y difusión cultural de éste.

Yo creo que tendríamos qué a partir de la creación de este fideicomiso, pudiéramos también plantear que Xochimilco pudiera en todo caso quedar integrada en esta fundación, porque hablar de la creación de un fideicomiso es hablar de la participación de los empresarios, del Gobierno de la Ciudad, del gobierno local, y qué actores estarían involucrados en la construcción de este fideicomiso.

Yo creo que a partir de ahí también plantear en todo caso que la fundación, que Xochimilco quede integrado dentro de esta creación de la nueva fundación que se quiere para el Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Un poco tomando en cuenta tomando en cuenta la última intervención de la diputada Elba Garfias, yo quería plantear en asuntos generales este tema que tiene qué ver con el presupuesto asignado de

cultura, que es un presupuesto histórico, que es un presupuesto que hemos platicado, que lo platicamos con la Secretaría de Cultura, con varios integrantes y que creo que sería importante que los miembros de esta Comisión pudiéramos pedir una reunión institucional con la Secretaría de Cultura, para la vigilancia, pero también el ejercicio del presupuesto y analizar las prioridades de cultura ejecutados por el Gobierno del Distrito Federal.

Entonces, yo coincido y además es la propuesta que yo tengo en asuntos generales, para que los diputados no sólo vigilemos, sino que también tengamos opinión en la decisión del recurso aprobado por esta Soberanía.

Además, en esa presentación que estuvo un servidor como Presidente del Consejo y también si no mal recuerdo estuvo la diputada Gloria Cañizo, plantear una serie de rubros presupuestales y la fundación la están presentando para otros fines, pero que a lo mejor en esta propuesta podríamos incluir o en otro rubro de financiamiento, porque a lo mejor lo que está planteando el Gobierno del Distrito Federal para esta fundación es para creación de artistas, investigación, profesionalización de actividades culturales, pero a lo mejor de otro rubro podemos ir solicitando esto que la diputada presente, y que seguramente el diputado Avelino, que es de Xochimilco, estaría de acuerdo de ir juntos a recuperar este espacio cultural del Distrito Federal pero también mundial.

Entonces, quisiera poner a consideración este dictamen con las intervenciones que han enriquecido y además con la pregunta que hace el diputado Díaz Cuervo para aclararle este tema. Entonces, pongo a consideración si están a favor. Los diputados que estén a favor del dictamen sírvanse votar este dictamen.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Se aprueba, Secretario Técnico, el dictamen.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- En asuntos generales yo quisiera meter el hecho de que cumple 80 años García Márquez y sería muy grave que nosotros no sacáramos un desplegado

efectivamente felicitándolo. Ahorita me acaba de hablar María Rojo y me va a mandar la redacción que ella metió al Senado, digo no para que la saquemos igual ni mucho menos, no podemos sacar el Senado y luego la Asamblea saca lo mismo, pero le dije que sí, que me lo mandara pues para ver en qué términos viene la redacción.

García Márquez escribió “Cien Años de Soledad” en el D.F., aquí viven sus hijos, vive él, etcétera, etcétera, y todo mundo ha hecho una gran celebración y nosotros no podemos quedar callados ni de chiste.

Me acaba de hablar Víctor Hugo Círigo ahorita, te lo digo para que te comuniques con él al rato cuando termine la reunión, que el desplegado salga firmado por la Comisión de Gobierno y por la Comisión de Cultura, que él ya apartó el espacio en La Jornada, ya habló con Hoyos y ya tenemos el espacio apartado.

Perdonen la interrupción pero si se va algún compañero entonces ya no tenemos quórum y nos podemos meter en problemas. Yo creo que sí es sumamente importante esto de tener una presencia de la Asamblea por lo de García Márquez, ver lo que nos manda María Rojo, digamos como un borrador, ver qué puntos señala ella, hacer una redacción nosotros distinta, no totalmente diferente porque tampoco puede ser totalmente diferente, pero me pidió Círigo que se incorpore la Comisión de Gobierno, no sólo la Comisión de Cultura. Nada más quería hacer esa propuesta, la pensaba hacer en asuntos generales pero ya veo que si un compañero se va entonces ya nos podemos meter en líos y entonces mejor lo quiero dejar asentado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martínez Della Rocca, yo creo que es procedente esa intervención. Efectivamente el diputado Víctor Hugo Círigo nos había planteado esa situación hoy por la mañana y qué bueno que lo comenta, lo tengo registrado, si las diputadas y los diputados de la Comisión de Cultura no tienen objeción yo creo que estaríamos de acuerdo en la integración de ese punto y que fue muy acertado, diputado Martínez Della Rocca.

Quisiera pasarle el uso de la palabra a la diputada Elba Garfias, perdón, necesitamos votar, se me pasó. Votamos de una vez la propuesta del desplegado

para que se integre. Diputados, si están de acuerdo en la intervención del diputado Martínez Della Rocca, que se coloque en el punto de asuntos generales el tema de los 80 años de don Gabriel García Márquez, si están a favor sírvanse levantar la mano.

En contra.

Aprobado.

Entonces seguiríamos con el cuarto punto del orden del día, que es análisis, discusión en su caso y aprobación del dictamen a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 29, 33 y 35 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, referente al funcionamiento del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, así como de los Consejos Delegacionales de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal que presentó la diputada María Elba Garfias Maldonado.

Diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- En efecto como ya tenemos conocimiento del documento, ya lo hemos analizado, coincido en la propuesta del diputado Martínez Della Rocca.

Quisiera hacer una pregunta concretamente. En las reformas que se están proponiendo...

EL C. PRESIDENTE.- Por qué no, diputada, primero sometemos a votación, perdón, es procedente la intervención del diputado Jorge Díaz Cuervo, que si se dispensa la lectura del cuerpo del dictamen, del documento que propuso la diputada Elba Garfias ¿están de acuerdo en el procedimiento?

Lo ponemos a consideración si se dispensa la lectura del documento propuesto por la diputada Elba Garfias, sírvanse levantar la mano. Perfecto.

Adelante, diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Es una pregunta nada más por falta de información.

Si en esta modificación que se está haciendo está considerado ya el perfil de los integrantes del Consejo tanto central como delegacionales y el número de participantes.

En la reunión que tuvimos se debían compartir con la Secretaria de Cultura precisamente la integración del Consejo. Ella había hecho unas declaraciones previas a la prensa, en donde particularizaba el interés que el Consejo de Cultura estuviese integrado por dos especialistas, en el caso de música, en el caso de danza, etcétera, de cada una de las expresiones y la sugerencia que queremos hacer, porque como también hay un área específica para la formación de la educación artística, la sugerencia que queremos hacer también es que haya o dos profesionales en materia educativa o dos conocedores en materia educativa; porque podríamos analizar por ejemplo la titularidad del actual Secretario de Educación Pública que aún no siendo profesor de carrera es un especialista en la materia educativa.

Entonces, mi sugerencia sería esa. Más bien mi pregunta es: ¿Ya está establecido los perfiles de los integrantes, está establecido cuántos de cada especialidad, y esto se tendría que hacer en cascada también para los Consejos Delegacionales? Esa es una pregunta que hago, porque desconozco si realmente ya está considerado; porque ahorita revisé el cuerpo del instrumento y no se precisa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados: Un poco para centrar el tema y el debate, tendríamos que discutir meramente el cuerpo del dictamen, que esta es una propuesta que se podría reformar, la diputada Elba Garfias que es la promovente podría darnos su explicación global de su documento, que ya expresamos la lectura y que pudiera la diputada Elba Garfias explicarnos y si tiene correlación al tema que plantea la diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO.- Claro que sí. La idea de la propuesta del dictamen es que los jefes delegacionales o quienes ellos dispongan, que seguramente serán sus directores o jefes de unidad departamental de cultura queden integrados en el Consejo de Cultura del gobierno de la ciudad; porque hay una política pública de la ciudad en materia cultural y muchas de las

veces la política pública del Distrito Federal no alcanza a bajar o a permear en las 16 delegaciones y el recurso y las actividades culturales regularmente se centran o se concentran en el centro de la ciudad y aquí la idea es que los jefes delegacionales participen en el Consejo para poder revisar, analizar, promover, incluso hasta decirlo para que ellos planteen que los programas culturales bajen a sus delegaciones y poder generar un trabajo articulado entre la política pública delegacional con la política pública del Gobierno del Distrito Federal e ir construyendo una política integral para el Distrito Federal.

Nosotros lo hemos dicho en cultura tenemos que apostarle a tener la construcción de público, pero si no tenemos no bajamos a las comunidades y todo se concentra en el Centro Histórico cómo llevar la cultura a las colonias más marginadas de esta ciudad si no es a través también del planteamiento y de la exigencia de los propios jefes delegacionales; porque además integran a la gente de la comunidad cultural de su delegación, a los funcionarios de su delegación, más a los que ellos consideren conveniente que deban de estar integrados en los Consejos de Cultura Delegacional. Pero esto es particularmente para que los jefes delegacionales o quienes ellos decidan se integran a este Consejo de Cultura.

Efectivamente ya lo decía la diputada Gloria Cañizo, el día que se instaló el Consejo de Cultura en el Museo de la Ciudad de México, la Secretaria de Cultura planteó integrar a los jefes delegacionales o a las 16 delegaciones a que formen parte del Consejo de Cultura, pero queda a partir de la buena voluntad y no a partir de un marco legal donde obligue al gobierno de la ciudad en términos legales a que integre a las 16 delegaciones a formular la política pública en materia cultural para la ciudad y las delegaciones.

Entonces si en una de esas el gobierno de la ciudad dice hoy no invitamos a las delegaciones, pues no hay un orden legal jurídico que obligue o mandate al Jefe de Gobierno a que convoque a los 16 jefes delegacionales para discutir la política pública en materia cultural. Pero ya con esto evidentemente que es obligatoriedad invitar y convocar a los 16 delegacionales para poder instrumentar la política pública en materia cultural.

Entonces ese es el sentido de la propuesta de la iniciativa de ley y más bien esto es para el funcionario o el servidor público hablando de los jefes delegacionales o de sus funcionarios públicos que tengan que ver en las áreas o en materia cultural de las 16 delegaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, por procedimiento, ¿algún diputado que quiera hablar en pro o en contra o algún diputado que quiera razonar su voto?

Diputada Gloria Cañizo, me apunto, diputado Mauricio Toledo.

Adelante, diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA CAÑIZO CUEVAS.- Le agradezco muchísimo la explicación, sí me queda claro la esencia de la propuesta de esta reforma que definitivamente representa un avance en materia de descentralización de responsabilidades hacia el siguiente nivel que es el delegacional. Totalmente de acuerdo que la política no debe de ser central, sino que se deberá de desagregar de acuerdo a las necesidades y particularidades de la población en cuanto a regiones tenemos en la Ciudad de México, como podríamos decir las 16 delegaciones políticas.

Lo que también tenemos que prever es que en este desagregado y en una descentralización se tendrá que... ¿cómo plantearlo?, tendremos que prever que habrá de prevalecer una política central de cultura desde el punto de vista académico para que en la parte administrativa en el momento de la descentralización opere y se hagan las adecuaciones necesarias de acuerdo a las propias características de la región a la que va dirigida, que son las adecuaciones en la política delegacional como política pública en materia de cultura.

Mi pregunta iba encaminada a esto, si vamos a precisar el número de integrantes. Al escuchar los planteamientos de la Secretaría de Cultura, tanto de viva voz en la ceremonia de instalación del Consejo como en sus declaraciones que ha estado haciendo en la revista Proceso, me parece interesante el planteamiento que hace y coincido totalmente con ella, de que para que podamos garantizar lo que son las bellas artes la comunidad, tendremos que garantizarlo con personas representativas de cada una de ellas, que sean especialistas, que sean

conocedores de la materia de la cual van a opinar y van a asesorar al gobierno central, y si nosotros vigilamos que ellos cubran con estos perfiles a nivel central, debemos cubrir que en las delegaciones suceda exactamente lo mismo. Si me permiten voy a poner un ejemplo a manera de que esto sea un poco más explicativo.

Podemos correr el riesgo que si no establecemos perfiles de los integrantes de los Consejos, se puedan integrar a los mismos actores que posiblemente no cubran los perfiles específicos que se requiere para hacer adecuación de programas y podríamos caer posiblemente en la desatención de alguna de las artes y excesos en el tratamiento de otras como es en ocasiones el trabajo artesanal, no porque lo vea de mejor nivel, sino porque se podrían enfocar los trabajos exclusivamente al aspecto artesanal, dejando de lado la parte cultural, la parte de las bellas artes.

Entonces por eso se me hizo muy interesante el planteamiento de la Secretaria de Cultura cuando ella expresa “ojalá y la Asamblea Legislativa tome en cuenta mi opinión”. “Ojalá y nos establezcan que por lo menos necesitamos dos especialistas de cada una de las artes”.

Y la sugerencia que está haciendo una servidora es que dentro de estas artes, como hay un programa específico y una persona con la titularidad de lo que va a ser la formación en la educación artística, mi propuesta es que también se tomara en cuenta dos profesionales de la educación.

Si no son profesores de carrera, por lo menos que sean dos especialistas en el dominio de la materia educativa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno sigo yo y también se está apuntando la diputada Elba Garfias.

Miren, quiero señalar las bondades de esta iniciativa porque no tan solo queda en un tema ambiguo. La política pública en el Distrito Federal tiene que ser parte y debe consultarse y debe ejecutarse por los Jefes Delegacionales y que resulta, creo que Martínez Della Rocca fue Delegado, que a veces el ejercicio de una

política pública central no consultan las prioridades de las Delegaciones y los Delegados no tienen forma para incidir en el ejercicio de la política pública.

Entonces creo que la primera bondad de esta iniciativa de ley es que hoy el Jefe Delegacional puede influir en el ejercicio de la política pública del Distrito Federal. Entonces es una bondad importante.

Segundo, que a veces el presupuesto es centralizado y a veces el Delegado no puede intervenir, ni con la palabra, ni en su opinión en el presupuesto que ejerce el gobierno central, y que ahora el Jefe Delegacional puede incidir en su opinión para que el presupuesto que vaya a ejercer o la Secretaria de Cultura pueda incidir el Jefe Delegacional.

Pero además creo otras cosas importantes de esta modificación. Miren, los Consejos Delegacionales, en el Artículo 33 dice a la letra “serán constituidos dentro de los primeros 30 días”. Ahora van a ser 45 días. Y le vamos a dar tiempo a las instalaciones de estos consejos, pero además tendrán que ser evaluados de manera común, es decir Jefe de Gobierno, Secretaria de Cultura y los Delegados.

Es decir, yo estoy a favor de esta iniciativa. Creo que podríamos ir diciendo más de las bondades de esta iniciativa, pero creo que la diputada Elba Garfias, que es además integrante de la Comisión y promovente de esta iniciativa, tuvo a bien hacer esta iniciativa de ley, que además la Comisión de Cultura, la Presidencia estuvo en consulta con varios Jefes Delegacionales y están de acuerdo, porque los Jefes Delegacionales quieren incidir y en esta consulta que hicimos a los Jefes Delegacionales les parece atinada que puedan influir en esta decisión.

Y de lo que dice la diputada Gloria Cañizo, creo que será importante ir discutiendo y ese yo como Presidente de la Comisión de Cultura, en que pueda elaborar la iniciativa de ley, que pueda presentarla en tiempo y forma en el Pleno de la Asamblea y con mucho gusto me comprometo a escuchar la iniciativa, a leerla, a estudiarla y a impulsarla de manera común para que los Consejos de Cultura puedan estar en estos actores en el desarrollo educativo y cultural de la Ciudad y que podamos revisar su integración no tan sólo en esta parte, sino en su totalidad.

Creo que el Consejo de Cultura hoy instalado fue, hay grandes personalidades, Víctor Hugo Rascón Banda, Pacho, La Maldita Vecindad, en fin gente de muy buen perfil, la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal, también está integrado. En fin creo que es un personal adecuado a muy buen nivel, de muy buen perfil y para corrección de la versión estenográfica, la instalación del Centro, fue el Instituto de Ciencia y Tecnología, Esther Orozco.

Y es en el Centro Cultural Indianilla que se celebró el jueves 22 de febrero, ahí fue la instalación del Consejo de Cultura y creo que este es un buen inicio para ir discutiendo estos temas. Le doy la palabra a la diputada Elba Garfias.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- A mí me parece, salvo su mejor opinión de todos mis compañeros diputados, que lo que plantea la diputada Gloria Cañizo tendría que llevarnos a otra reforma de la ley y estipular los perfiles de los que deberían de integrar tanto los Consejos Delegacionales como el Consejo de Cultura del Distrito Federal, pero que me parece que eso tendría que pasar a la elaboración de una nueva reforma para que quede en el cuerpo de la ley y entonces sí poder ya hacer este planteamiento. Esa es como mi opinión en relación a ello.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, pero igual que tú, lo que dice la maestra también es muy importante.

Es muy importante porque yo no sé y reconozco mi ignorancia, si todas las delegaciones tienen una dirección general de cultura, porque cuando yo fui delegado, yo en Tlalpan la tuve que hacer porque no existía, era un líder de proyectos ahí y cuando ve uno un organigrama de una delegación y vas llegando pues el organigrama te dice qué importancia se le da a la cultura, a la educación. Por ejemplo, educación era también otro líder de proyectos, entonces tú dices, ésta es la importancia que se le daba antes.

Entonces lo que nosotros hicimos, fue hablar con el ingeniero Cárdenas y con mucha gente y crear la subdelegación de cultura, ahora es dirección general de cultura, y ahí había una dirección general de educación, digo a mí me hubiera gustado que hubiera cultura y educación aparte, pero ya no me dio tiempo, pero lo que ella dice sí es muy importante, porque luego no se definen cuáles son los perfiles de la gente que va a participar en estos comités.

No digo que no votemos a favor, yo estoy seguro que se puede meter, la iniciativa después y se puede meter de diferentes formas. Por ejemplo, para el fomento y desarrollo cultural del Distrito Federal es muy importante que estén todos los delegados y que participen.

Otra manera de hacerlo es que estén todos los delegados en esto que se llama el Consejo, también se podría crear la figura de comités asesores, que sea obligatorio que haya un comité de asesores, y en ese comité de asesores, que efectivamente los perfiles estén bien definidos.

La otra forma es meter una iniciativa para que los consejos delegacionales de fomento de desarrollo cultural del Distrito Federal, o sea en las delegaciones, estos consejos sí vayamos redactando perfiles y lo metemos a la ley, y en el general, que están todos los delegados, pues sí no podrían venir tampoco, lo menos que podríamos pedir es que estén los delegados y los directores generales de cultura de cada delegación.

Ya en las delegaciones, ya meter estos consejos con perfiles y proponer un Comité Asesor para todo el Distrito Federal, pero entonces podríamos crear un consejo que es tan grandote, o sea 16 delegados más 16 directores generales de cultura de cada uno, o sea uno de cada delegación, ya van 32, y al rato creamos un monstruo en donde ya incluso reunirnos no funciona, tenemos que ser muy cuidadosos con la cultura, o sea que se opere la cultura.

Entonces yo propondría siguiendo la propuesta de la maestra, que los consejos delegacionales vamos a añadir una ley, una norma, una iniciativa, en donde se definan los perfiles y el número como dijo usted y el número porque tampoco se trata de tener a 50 gentes, pero a nivel de este consejo que es de todo el Distrito

Federal, pues yo ahí agregaría que estén los delegados y los directores generales de cultura, porque miren, hablando muy en plata, no necesariamente un delegado es un experto en cultura, o sea no le podemos exigir a la gente que sea todólogos, por eso precisamente están las direcciones generales, tampoco podemos exigirle a un delegado que sea arquitecto, a lo mejor no es arquitecto, no es su obligación tampoco por ley.

Entonces yo siguiendo la idea de usted, diputada, propondría hacer la modificación que usted propone para los consejos delegacionales, pero para el Consejo General del Distrito Federal, nada más agregar “delegados más directores generales de cultura” y ahí meter un comité asesor en donde estén todos los perfiles que usted señala. Es una idea, pensando en voz alta.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más, diputada, para que no se haga diálogo.

Sigue el diputado Jorge Díaz Cuervo y se prepara la diputada Elba Garfias Maldonado. Adelante, diputado Jorge Díaz.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente para sumarme. Creo entender y comparto la propuesta de la diputada Gloria Cañizo, me parece muy importante trabajar en esa próxima reforma y solamente agregaría que creo que los perfiles no sólo deben circunscribirse a las bellas artes y a la enseñanza digamos de la cultura.

Por ejemplo, siento que en ciertas delegaciones hay muchas otras expresiones culturales, artísticas, que tendrían que estar de alguna manera representadas en ese Consejo.

Es decir, creo que debe ser suficientemente incluyente y abierto ese Consejo para inclusive ajustarse a las realidades culturales y a las especificidades de cada delegación.

Entonces me parece que es un tema muy interesante que podemos trabajar en conjunto o a partir de una propuesta que usted nos haga, y que también me sumo, me parece muy pertinente.

Pero dicho esto, sí también creo que la propuesta que estamos ahora a punto de dictaminar, creo que también es muy valiosa, creo que ponerle una fecha y un plazo para que se constituyan estos Consejos, la obligación de que tengan un plan de trabajo, un programa de trabajo, la obligación de que tengan que rendir un informe periódicamente creo que es ya un gran avance que habría que votar.

Aprovecho entonces para pronunciarme a favor, digamos, del dictamen como está, sin dejar de señalar que estoy de acuerdo con lo que usted también señaló.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Gracias, diputado Jorge Díaz Cuervo.

Se prepara la diputada Elba Garfias Maldonado. Terminamos con la diputada Elba Garfias. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Yo retomando un poco, y en eso iba mi planteamiento, en lo que planteaba el diputado Jorge Carlos, por ejemplo hablo de mi delegación, la experiencia del Consejo Delegación, del Consejo de Fomento Cultural en la Delegación Iztapalapa está integrado por varios artistas de la comunidad cultural que viven en la propia delegación.

Lo que hizo el Jefe Delegacional fue abrir un espacio, que es la Casa de Cultura Bonfil Batalla, y ahí trabaja, ahí procesan, ahí analizan, ahí discuten, junto con el Gobierno Delegacional, la política pública en materia cultural, pero también revisan el asunto presupuestal que tiene la delegación para cultura y han ido construyendo todo un equipo para ir trabajando y procesando los proyectos culturales.

Aquí me parece que hay dos vertientes. Una, la política pública que plantean los Jefes Delegacionales, que además hay que recordar el que diputado Mauricio Toledo presentó un punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales a que instalaran sus Consejos delegacionales y él subió ese punto de acuerdo en el mes de noviembre, si no mal recuerdo, y eso nos dice que cada Jefe Delegacional en su delegación está impulsando o procesando su política pública en materia cultural, partiendo hoy del presupuesto que tiene cada Jefe Delegacional para el impulso de su propio proyecto.

Hablando de esos Consejos Delegacionales, me parece que ahí los Jefes Delegacionales abren los espacios para que se integre la gente que se dedica a las bellas artes, a la gente que sabe de la cultura intangible para la comunidad cultural, que sabe de pintura, de graffiti, de música, de pop, de rock, de todo lo que tiene que ver con la música, con las artes, es muy amplio o puede ser un Consejo Delegacional, un Consejo de Fomento Cultural plural muy amplio; y eso tiene que ser también a partir de las necesidades que tiene cada una de las delegaciones.

No es cerrarlo a ciertos perfiles, es cerrarle la puerta a algunos creadores que no tengan que ver con la danza o con el teatro, sino más bien dejarlo abierto para que sean incluidos todos.

Por otro lado, a mí me parece, retomando lo que planteaba el diputado Salvador Martínez Della Rocca, y él por experiencia lo sabe, que en el Consejo de Cultura del Gobierno de la Ciudad deberían de quedar integrados los Jefes Delegacionales tal cual y sabemos que a veces cuando el Jefe Delegacional no puede acudir por un asunto de agenda mande en su representación ya sea al que fuese su Director General de Cultura o su Jefe de Unidad Departamental de Cultura o lo que tenga dentro de su organigrama de gobierno en su representación, porque tiene también razón: meter a los Jefes Delegacionales más al responsable de la política pública en materia de cultura en las delegaciones, se va a armar un consejo, más que un consejo va a ser una Asamblea donde no se va a definir, que sean los 16 jefes delegacionales los que queden integrados en el consejo del Gobierno de la Ciudad y ya en su caso yo creo que muchas veces los delegados lo que hacen es pedirle al responsable que acuda en su representación para poder dar la discusión.

Entonces, yo haría esta propuesta y lo que dice la diputada Gloria Cañizo, sí lo retomaría y yo creo que sería una de las tareas pendientes de la Comisión, totalmente de acuerdo con ella, en ir a procesar estos mecanismos para que queden en el cuerpo de la ley en términos de quiénes integrarían los consejos delegacionales y abrir los apartados para que queden integrados ya en la ley.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Elba Garfias. A continuación el diputado Avelino Méndez.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Yo entiendo que lo que se está ahorita discutiendo es una propuesta nada más para la instalación de los consejos en tiempo, con ciertos plazos.

Lo que yo tengo en el dictamen nada más son los tiempos para la instalación de los consejos. No se dice cómo. Aprobemos lo importante que es la instalación, los tiempos que obligarían y en otra etapa vemos la integración de los consejos, que puede ser parte incluso del siguiente dictamen que viene, que es el reglamento correspondiente a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, puede estar ahí.

Yo diría que aprobemos tal como está ahorita, la instalación de los consejos y después veamos la integración de los consejos, que es otra cosa.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que es procedente la propuesta del diputado. Yo digo nada más para aclarar y creo que hasta por procedimiento parlamentario y de práctica parlamentaria, creo que es una buena idea de la diputada Gloria Cañizo, pero sería en otro momento y en otro tiempo y creo que aquí lo podríamos ver a ver si salva, como Presidente hago una propuesta, creo que aquí salieron y siempre he dicho que con el debate salen nuevas propuestas e iniciativas.

Por ejemplo, se plantea el tema de la integración de los consejos asesores, de la integración sectorizado, temático de distintas actividades culturales artísticas, teatro, cine, danza, pintura, en fin, un poco como lo decíamos el premio de artes, que pudiéramos hasta premiar distintas ramas este premio.

Yo creo que con esto se está enriqueciendo esta discusión, pero creo que sí tendríamos qué aprobar el tema del dictamen y le cedería el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes que nada, quiero que sepan que me sumo a la decisión de la mayoría, pero quisiera insistir en esto.

Si a mí me dan la Comisión de que instale un consejo la semana que entra porque tengo plazo de ley para cumplir con ella y le dan la misma instrucción a los otros

15 responsables de conformarlos, la primer pregunta va a ser con cuántos y con quiénes.

Perdón que insista, por eso al inicio de mi intervención quise plantearlo como pregunta, si ya teníamos clara cómo va a ser la conformación, porque a reserva de que posteriormente se haga una precisión con una reforma también de ley, por lo pronto se deberán pensar en la instrucción para su operación del consejo cuántos y con qué perfiles, perdón que insista en lo de los perfiles, porque yo titular de una demarcación posiblemente pueda tener una relación, y permítanme decirlo por ejemplo en delegaciones como Benito Juárez, Coyoacán, en donde podemos encontrar una gama de especialistas en las artes, posiblemente tenga una idea precisa por mi formación como delegado de qué perfiles pudiese yo tomar en cuenta para invitar. A mí sí se me hace complejo dejarlo abierto, decir para tal fecha fórmense los Consejos pero no les digo ni con quiénes ni con cuántos, creo que son formas de procedimientos, nada más por eso.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, nada más aquí con los asesores, ahorita mi Secretario Técnico por práctica parlamentaria, por el Reglamento Interior, por la Ley Orgánica para hacer una modificación a la propuesta del cuerpo de dictamen tiene que ir en el cuerpo del dictamen, es decir no puede hacerse ahorita una modificación que no venga en el cuerpo del dictamen, de todas maneras le voy a hacer la propuesta, diputada, pero también nos estamos atorando, diputada, y hay otros temas.

La diputada Elba quiere hacer una contestación y le cedería la palabra a la diputada Elba Garfias.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Nada más para precisar. Por ley se plantea la instalación de los 16 Consejos Delegacionales, ya está en la ley, lo que no está en la ley es la incorporación de esos 16 Consejos Delegacionales al Consejo del Gobierno de la Ciudad y lo que estamos planteando es que los jefes delegacionales, que son los que están integrados en esos Consejos Delegacionales, se integren al Consejo de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Esa es la única modificación o propuesta de modificación que

estamos haciendo a la ley, pero en realidad los Consejos ya están instalados o por ley deberían de estar instalados.

Por eso el punto de acuerdo del diputado Mauricio a finales de año fue exhortar a los jefes delegacionales a que los instalaran porque está dentro de la ley, pero ya existen, diputada Gloria y yo creo que lo que usted plantea es irnos a una reforma posteriormente de los perfiles de la gente que debe de integrar los Consejos que por ley se establecen ya en las 16 delegaciones. Entonces, nada más es integrar a los delegados al Consejo de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, esa es la propuesta en concreto. Muchas gracias. Igual fue un problema mío de faltar de explicar, eh, también lo asumo.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Esa es una propuesta y hay otra que es que se solicite al Jefe de Gobierno se elabore y publique el reglamento, la preocupación de la maestra entraría aquí, en el famoso reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, yo creo que para centrar la discusión claro que pueden entrar en el reglamento porque el reglamento es el que regula la ley y puede crear esos vacíos que puedan instaurarse en la ley, lo puede hacer el Jefe de Gobierno, totalmente de acuerdo, y puedo ser lo del Consejo Asesor, los perfiles del Consejo, puede verlo el reglamento, pero también puede hacerse por la ley, en una iniciativa de ley.

Pero yo creo, diputadas y diputados, que en lo particular votemos el cuerpo del dictamen como viene y posteriormente si hacemos una serie de modificaciones y quieren que vayan por reglamento o lo hacemos aquí en la Asamblea para modificar la ley o integrar la iniciativa de esta parte que plantea la diputada Gloria Cañizo, que se integre. Yo creo que salvaría esa propuesta, diputadas y diputados. Los diputados que estén a favor del cuerpo del dictamen, sírvanse levantar la mano.

Los diputados o diputadas que estén en contra.

Abstenciones.

Queda aprobado la iniciativa.

Diputadas y diputados: En el punto cinco, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de Acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se elabore y publique el reglamento correspondiente a la Ley de Fomento Cultural.

Diputadas y diputados: Yo fui el que planteé ese punto de Acuerdo o queremos que le demos lectura al documento. Pregunto a las diputadas y diputados si queda dispensada la lectura del documento y si quieren el diputado promovente o la Presidencia de esta Comisión explique el documento.

Entonces, pido la votación de que se dispense este documento. Los diputados que estén a favor de la lectura.

En contra.

Perfectos, diputadas y diputados.

Voy a dar la explicación a este documento. Me preocupa a mí que se haya publicado desde el 14 de octubre del 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, estamos hablando del 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y todavía no se publica el Reglamento y el Reglamento que tiene que expedir el Ejecutivo Local, en este caso el Jefe de Gobierno o la Secretaria de Cultura, ha construido incertidumbre en la comunidad cultural, no tiene certeza jurídica y vacíos de la ley que el reglamento puede cubrir, no vemos una aplicación de la ley y entonces, diputadas y diputados, con esta, seguramente ustedes ya le dieron lectura a este proyecto, creo que es urgente que se publique y lo quise pasar en Comisión porque no quise que fuera una situación del diputado Mauricio Toledo, sino que la Comisión de Cultura en pleno, en consenso mandátemos y exijamos y solicitemos y exhortemos al Jefe de Gobierno expedir este Reglamento.

Creo que ya lo ha solicitado en varias ocasiones la comunidad artística y cultural, han tenido varias reuniones con un servidor y están exigiéndole a voces que se publique este reglamento.

Entonces, creo que urge y me gustaría, diputadas y diputados, escuchar la opinión de los integrantes de esta Comisión.

Se había apuntado el diputado Martínez Della Rocca. Diputadas y diputados que estén en contra o a favor o quieran razonar su voto.

El diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Mira, yo no estoy en contra de la propuesta, ¿quién puede estar en contra de que se elabore y se publique el reglamento correspondiente a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal? Nadie puede estar en contra. No estoy en contra de la propuesta tuya ni mucho menos.

Simplemente que entonces yo solicito a que en esta elaboración de este reglamento, y puede ser una solicitud legislativo o ejecutivo, se invite a la Comisión de Cultura a participar en la elaboración del reglamento ¿no sé si me explico? Que se nos invite nada más, ya sin entrar en pleitos ni nada, nada más decirle a Elena y a Marcelo, a Elena es a la primera que hay que decírselo.

En la Asamblea se vería muy bien que nos invites a participar en la elaboración del reglamento, a los que quieran participar; o sea, pero que sean de la Comisión de Cultura; porque es aquí, Mauricio, a la hora de elaborar donde podemos meter nosotros propuestas de la Comisión en términos de los perfiles, es aquí, este es el momento de participar y participar como decía el compañero; o sea, que nosotros no caigamos en la confusión de que la cultura es el arte ilustrado solamente.

Yo decía que yo fui alumno de Néstor García Canclini, pero recién llegó, hizo el grupo de arte ilustrado y culturas populares y artesanías y me tocó la suerte de llevar clase con él en este Seminario, de donde él sacó este hermoso libro, porque me parece muy importante lo que dijo el compañero, no se trata de por cada mesa tener uno o dos representantes, no; las artesanías, por ejemplo, en Tlalpan son una cosa muy importante, en Xochimilco, etcétera, pero debemos de tener cuidado de hacerlo flexible, no meter candados, porque luego como dijo Elba, puede haber delegaciones en donde, por ejemplo, no hay artesanías; yo no sé si en la Miguel Hidalgo hay artesanos, o en la Benito Juárez, no lo sé y no voy a

hacer de mi ignorancia una virtud; pero hay lugares en donde tenemos artesanos pero extraordinarios, que debemos de buscar que estos perfiles, la redacción sea una redacción que sea flexible.

Entonces lo único que pediría, yo voy a votar a favor de la propuesta, eso es urgente que se elabore este Reglamento, para empezar, por eso me parece muy valioso. Sólo te pediría como Presidente que hables con Elena y le digas que aquí se votó que queremos que nos inviten a la elaboración del Reglamento y ahí es, elaborando ese Reglamento podemos quedar todos satisfechos y sin ningún problema.

Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Se apuntó la diputada Elba Garfias.

Pero nada más diputado, para hacerle contestación a la inquietud que usted tiene, en el dictamen planteó y hay una parte muy clara donde dice que se consulte, y en la versión estenográfica, que se consulte a la comunidad artística y a los diputados de la Comisión de Cultura. ¿Por qué? Porque tenemos que intervenir, digo no puede haber la ley y el cuerpo legislativo, su iniciativa de ley sin consultar a los diputados que la elaboraron y que el Reglamento no venga a la par o no venga asociado o estructurado el Reglamento.

Entonces le doy el uso de la palabra a la diputada Elba Garfias Maldonado.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Sí, en el mismo sentido que el diputado Salvador Martínez Della Rocca, a mi me parece, aunque sabemos que la elaboración de los reglamentos es una facultad exclusiva del Jefe de Gobierno, eso es claro y así lo marca la ley, me parece que pudiéramos pedirle a la Secretaria de Cultura y a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal la sensibilidad para que nosotros pudiéramos al final poder verter alguna opinión que nos parecería importante que debería de llevar el Reglamento. Pero también yo creo que no nada más es exhortar a la Secretaria de Cultura, sino también al director o directora, creo que es director el que está al frente de la Consejería Jurídica porque ellos son los que elaboran los reglamentos.

Nada más sería esa mi opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Así es. Y además muy buen anexo, diputada, tiene toda la razón, que la Consejería Jurídica pueda estar interviniendo ya que son los que son parte de la elaboración de los reglamentos y que sea parte de la publicación de este Reglamento.

Diputadas y diputados, ¿si alguien está a favor o en contra del cuerpo del dictamen?

¿Los que estén a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano?

¿Los que estén en contra?

Aprobado el dictamen.

Diputadas y diputados, sigue asuntos generales. Creo que hay algunos planteamientos que ya hizo el diputado Martínez Della Rocca.

Yo nada más quisiera informar en asuntos generales, si me permiten antes de algún punto que quieran anexar las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, que faltan dos dictámenes por aprobar, uno es el que presentó la fracción Socialdemócrata, el tema de los establecimientos mercantiles y que ya he estado yo insistiendo con la diputada Celina y que no ha podido la diputada Celina dictaminar, ya es una cuestión de agenda, yo he estado insistiendo, no lo ha hecho y entonces voy a solicitar una vez más que se realice.

Y el caso del punto que hizo el diputado Avelino Méndez, el presidente de esa Comisión, el diputado Leonardo, coordinador del Partido Verde Ecologista, está en la idea de esta misma semana dictaminar, o la otra, ahí habido toda la sensibilidad, además el diputado Avelino es parte de esa Comisión junto con esta, entonces tiene facilidad, interlocución en las dos, y el presidente, quiero hacerle un reconocimiento al diputado del Verde que está muy atento y a la fecha, lo digo para que los diputados integrantes de la Comisión de Cultura estemos atentos a la convocatoria de dictamen para Comisiones Unidas y yo después de esta reunión como Presidente voy a girar un oficio a la Comisión de Gobierno y aquí tenemos a un integrante de la Comisión de Gobierno, que nos ayude porque la diputada

Celina no ha hecho el caso y la verdad es que los tiempos y los plazos se están venciendo y hemos venido atrasando los plazos reglamentarios porque la diputada Celina no ha podido sesionar en Comisiones Unidas.

Entonces lo hago como a forma de información y dejaría la palabra a la diputada Elba Garfias y se prepara el diputado Martínez Della Rocca.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Gracias.

A mí me parece, diputado Presidente, importante y fundamental poder tener una reunión con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y tener una reunión en términos de colaboración, en términos institucionales para poder platicar con ella en relación al proyecto de cultura de la Ciudad, porque hay programas que venía operando el Gobierno del Distrito Federal, hablando de cultura, como es el proyecto de Artes por Todas Partes, que me parece que era un programa, un proyecto muy noble en donde surgía el apoyo a los creadores de esta Ciudad y hoy yo no veo ese programa por ninguna parte dentro del gran proyecto de cultura del gobierno.

Entonces me parece que hay proyectos o programas que no pueden desaparecer sin alguna fundamentación y que tendríamos que ir a revisar con ella esa parte. Se habla de los más de mil millones de pesos que se le van a otorgar a la cultura, pero sabemos que cerca del 60, 70 por ciento es para la infraestructura cultural, para el asunto de los fideicomisos, para la creación de la fundación que quieren crear para cultura. ¿Entonces cuánto presupuesto queda para la operación de los proyectos y de los programas culturales, para la difusión y lo que es el desarrollo de los proyectos culturales? Y una gran parte del presupuesto se va para el pago de nóminas, para la contratación de personal. Entonces yo creo que sería importante conocer cuál va a ser el presupuesto en términos tangibles, lo que se va a invertir en cultura realmente.

O sea sabemos que el dinero en la recuperación de la infraestructura, para la recuperación o para el mejoramiento de la infraestructura es importante porque también hay que meterle recursos y hay que meterle presupuesto, pero tan es importante el asunto del rescate en términos de la infraestructura como también es

importante tener presupuesto para la difusión, para el fortalecimiento de los proyectos, de los programas culturales.

Yo puedo estar equivocado y aquí pido una disculpa a mi ignorancia, pero yo por ninguna parte vi apoyo a los creadores. Digo, el Gobierno Federal tiene recurso para becar, para darles becas, para darles apoyo a los creadores de la cultura y yo no veo en el proyecto del Gobierno de la Ciudad recursos que permitan a nuestros creadores de la Ciudad de México poderse desarrollar, poderlos becar, poderles dar un apoyo, un incentivo para que ellos se sigan desarrollando.

Me parece que es una parte importante y preocupante porque es parte de lo que también el diputado Salvador Martínez Della Rocca ha venido planteando cómo apoyamos y fortalecemos a los creadores de la ciudad en materia cultural.

Entonces yo creo que sí es importante poder tener una reunión con ella y que nos pueda sacar todas estas dudas y expresar todas las dudas que tenemos para conocer con mucha claridad la política pública en materia cultural.

Por otro lado a mí me parece importante, salvo su mejor opinión, que pudiera esta Asamblea Legislativa a través también de la Comisión de Cultura hacerle un gran reconocimiento a nuestros cineastas mexicanos que fueron a competir por los Oscars y que llegaron con los Oscars aquí a la Ciudad de México, y que todos ellos viven en la Ciudad de México, han nacido en la Ciudad de México y que me parece que tendríamos que sacar un desplegado haciendo un reconocimiento a nuestros cineastas y por qué no algunos conocen a algunos cineastas, creo que El Pino, el diputado Martínez Della Rocca conoce a Cuarón o a Arriaga, uno de ellos es de Guadalajara, incluso invitarlos a la Asamblea Legislativa y hacerles un evento en la....

Me parece que ese es un evento importante y trascendental y que algunos estuvieron a punto de ganar el Oscar, como en el caso de Arriaga que ya no lo alcanzó, pero que aún así hay que hacerle un gran reconocimiento por la película de Babel, aunque no lo alcanzó, pero yo creo que ellos deben de tener un reconocimiento por parte de esta Asamblea Legislativa y por parte de esta gran ciudad, que es la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, para que salga la intervención e ir acotando y terminando las propuestas, porque pueden salir muchos puntos en asuntos generales, yo planteo que y si están de acuerdo los integrantes y si quieren lo ponemos a consideración, que me den el voto de confianza para hablar con la Secretaría de Cultura y solicitarle una reunión con los integrantes de la Comisión de Cultura, porque además, diputadas y diputados, en varias ocasiones algunos diputados hicimos una serie de acuerdos con la Secretaría de Cultura para el tema de presupuesto.

La Secretaría de Cultura efectivamente tiene que transparentar y aclarar el destino de ese presupuesto y que también, diputadas y diputados, porque a mí como Presidente de la Comisión han habido muchos artistas creadores solicitando gestión y creo que a muchos de ustedes también, y creo que lo mejor sería una reunión institucional, formal en tiempo y forma con la Secretaría de Cultura.

Entonces pongo a consideración para hacer muy puntual, si están de acuerdo que me cedan como Presidente de la Comisión de Cultura esta comunicación con la Secretaría de Cultura y tener una reunión. Si están de acuerdo, pues si es necesario votarlo, que mandatan al Presidente de la Comisión de Cultura para construir este puente de comunicación con la Secretaría de Cultura.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- No hay ni qué votarlo.

EL C. PRESIDENTE.- No hay que votar. ¿Estamos de acuerdo?

Vámonos. De acuerdo. Entonces le daríamos el uso de la palabra al diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Lo mío era lo de Gabo, y le repartí a todos los compañeros una copia del discurso de María Rojo.

Entonces yo pediría que te encargues de que se elabore el documento, de María Rojo, ahí vienen bastantes ideas, no podemos publicar el mismo ni de chiste, que se elabore el documento y se meta el desplegado hoy mismo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- No hay que olvidar. Es Comisión de Gobierno más Comisión de Cultura.

EL C. PRESIDENTE.- A ver diputadas y diputados, por qué no hacemos una comisión pretendiendo de redacción o que alguien se responsabilice de la redacción y yo me encargo de coordinarme con el Presidente de la Comisión de Gobierno para la publicación de este desplegado en los medios de circulación nacional, porque además son las 14:00 horas y todos sabemos que cierran edición.

Diputado Jorge Díaz Cuervo.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO.- Gracias, Presidente. Solamente, sí me parece que este no debe ser cualquier desplegado, ojalá no salga, ojalá se puede en efecto producir un bonito texto, algo bien cuidado, y creo que le toca a la Comisión de Cultura, con su equipo, con sus asesores, proponerle a la Comisión de Gobierno ese texto, para que no vaya a salir simplemente cualquier cosa, cualquier felicitación. Ojalá y podamos como Comisión de Cultura elevar el nivel de ese desplegado con un texto bonito y cuidado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elba Garfias.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Yo tengo una propuesta, yo tengo un gran aprecio y un gran reconocimiento respecto hacia el diputado Salvador Martínez Della Rocca, porque antes de ser diputado, es un hombre que se ha dedicado a la academia y a la investigación durante muchos años. Me parece en ese sentido y también a la parte de la historia y es un hombre que se ha metido en la parte, repito, de la academia, de la investigación, del estudio, y además es un hombre que tiene mucha sensibilidad en materia cultural, en materia social, en el asunto político.

Entonces no sé si los compañeros diputados de la Comisión, si ellos están de acuerdo y así nos lo permiten, que sea el diputado Salvador Martínez Della Rocca que nos ayude a elaborar el contenido del desplegado para darle todo el cuidado, toda la elegancia al documento que se va a publicar en este desplegado.

Entonces yo creo que ahí pudiera, aunque sé que es un asunto de mucho cuidado, de mucha elegancia, pero creo que pudiera ser el diputado Salvador Martínez Della Rocca junto con el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, que forma parte de la Comisión de Gobierno y que son los que van a publicar, los que puedan ayudarnos en la elaboración del documento para el desplegado.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado.

Yo creo que salva esa propuesta que sea el diputado Jorge, yo le decía aquí a Elba, el diputado Jorge Díaz Cuervo, aparte es integrante de la Comisión de Gobierno, puede estar en comunicación; el diputado Martínez Della Rocca, y me apunto en esa Comisión para estar los 3.

Diputado Martínez Della Rocca, yo creo que usted puede aceptar sin ninguna objeción o no sé cómo ande usted.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- No, lo que pasa es que yo tenía cosas agendadas, pues, entiendes, gruesas.

Yo lo que podría sugerir, si quieren, es irnos a...

EL C. PRESIDENTE.- A ver si salvamos.

Yo planteo que sea el diputado Jorge Díaz Cuervo y un servidor y que de manera común contigo, Martínez Della Rocca, lo revisemos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Salva esa propuesta?

¿Diputado Jorge Díaz Cuervo, cómo está usted?

Vámonos, diputado, por bien de la institución.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Yo sinceramente sugiero a manera de mecánica de trabajo que los asesores de la Comisión de Cultura con el Presidente elaboren una propuesta y con todo gusto la revisamos en el transcurso de la tarde.

Pero sí creo que si nos pueden ayudar en las próximas 2 horas a cuando menos poner algo inicial, creo que podría salvar el asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

Entonces yo lo que considero con esta precisión que hace el diputado Jorge Díaz Cuervo, que el Secretario Técnico pueda citar a los asesores de la Comisión de Cultura, que se sienten, que elaboren y que nos hagan el planteamiento a los 3 diputados, a Martínez Della Rocca, a Díaz Cuervo y a Toledo, y a todos los miembros de la Comisión de Cultura, yo creo que no está por demás, y presentarlos a la Comisión de Gobierno por parte del integrante de la Comisión de Gobierno que es Jorge Díaz Cuervo.

A las 5 de la tarde, pero yo creo que desde ahorita, si no tienen ningún problema, porque no desde ahorita todos los asesores se reúnen. ¿Estamos de acuerdo?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Les voy a dar mi celular a los asesores.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

Nada más para finalizar la sesión, la reunión de trabajo de la Comisión de Cultura, que no se le olvide, ahorita están pasando los documentos para firma del dictamen, si no falta alguno, para que lo podamos tener ya.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Entonces, mira, para terminar. Yo quedé así muy formalmente de comer hoy con Inti Muñoz por una bola de cosas que traemos, es mi suplente y traigo una bola de cosas atrasadas con él y quedé muy formalmente de comer con Inti.

Entonces yo les pediría a los compañeros que voy a agarrar un restaurante que esté cerquita de las oficinas del Zócalo, es más, le voy a proponer al Inti que sea

en la Costa Cantábrica, no sé si la conocen, que está ahí por Venustiano Carranza.

EL C. PRESIDENTE.- Por qué no hacemos algo, diputado Martínez Della Rocca, para no darle mucho, que los asesores trabajen, te presenten a ti la propuesta, al diputado Díaz Cuervo y vámonos; y ahí lo vamos corrigiendo; pero que no trabajen ahí, que ellos ahorita trabajen y te manden la propuesta.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- No, lo que yo estoy tratando de decir es dónde me pueden localizar y voy a buscar un lugar en donde esté muy cerca.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, diputado, ya está muy claro.

¿Estamos de acuerdo?

Diputada, diputados, les agradezco la atención.

Se levanta la sesión y agradezco su participación. Muchas gracias.

